

EL INTEGRISTA

SEMENARIO CATÓLICO

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico y en la librería de D. Francisco Geli, calle de la Cort-Real, 20.—GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Herrería Vieja, número 5.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. 150 pesetas trimestre
En Ultramar y extran-
gero. 10 pesetas al año,
Número suelto. 10 céntimos.
Id. atrasado. 25 id.
Anuncios. 10 céntimos línea.
Comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros abonados que se hallan en descubierto con esta Administracion se sirvan ponerse luego al corriente satisfaciendo sus atrasos, puesto que su demora causa notable perjuicio á este semanario que, como no es *leal de real orden*, no espera ni busca subvenciones, ni vive de prestado como los periódicos oportunistas, sino únicamente de la buena voluntad de los suscritores, que nos alientan para seguir trabajando en acabar de ahogar la insidia mestiza y su horrible labor de inocular en nuestra sociedad la mortífera peste del indiferentismo religioso.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 24, Carmen. MADRID. 29—52

Seccion Religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy sáb.—Santos Querebon, ob y mrs.; Zenon, Flaviano, Demetrio, Honorato, Floro é Isquirion, mrs.—Santa Eleua, vg., clarisa.—*Témpora.*—*Ayuno.*—*Ordenes.*—(I. P.)

23. Dom. IV de Adviento.—Santos Vintila, ermitaño y conf.; Nicolás Factor, conf., franciscano; Sérvulo, conf.; Cleomenes, por otro nombre Pompeyo, mr.—Santa Victoria, vg. y mr.—(I. P.)

24. Lun.—Santos Luciano, Metrobia, Paulo, Zenobio, Timoteo, Durso y Eutimo, mrs.; Delfin, ob. y conf.—Santas Irmina y Tarsila, vgs.—*Vigilia.*—*Ayuno con abstinencia de carne.*—(I. P.)

25. Mart.— LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—(I. P.)—Santas Anastasia, mr.; Eugenia, vg. y mr.

16. Miérc.—(Antes)—Santos Estéban, diác. y protomartir; Dionisio y Zósimo, papas y confs.—Santa Abra vg.—(I. P.)

27. Juev.—(Antes)—Santos Juan, apóst. evang.; Máximo, ob.; Teodoro y Teófanés, hermanos.—Santa Nicerata, vg.—(I. P.)

18. Viern.—(Antes)—Los santos Inocentes mrs.; Castor, Victor, Rogaciano, Indes, Troadio, y Cesario, mrs.—Santas Damna, Agapes, y Teófila, vgs. y mrs.—(I. P.)

Cuarenta Horas.

En la iglesia de religiosas Beatas durante la próxima semana.

EL INTEGRISTA.

GERONA, 22 DE DICIEMBRE DE 1888.

EL CLERO Y LA POLÍTICA.

IV.

Para refutar y deshacer el falso y heretodoxo principio que los liberales establecen bajo esta fórmula, «los sacerdotes no deben meterse en política», hemos presentado en los tres artículos precedentes gran número de razones y argumentos que en buena lógica demuestran todo lo contrario de lo que los enemigos de la Iglesia pretenden deducir de la falsa proposición enunciada; y para rebatir el amaño de los oportunistas ó mestizos, que secundan á maravilla la páfida obra del liberalismo asentando aquel mismo principio como coro-

lario que, á su decir, deriva de recientes declaraciones episcopales, hemos ofrecido, no uno, sino muchos textos de respetables Prelados y de otros escritores católicos de reconocida autoridad, los cuales demuestran hasta la evidencia la verdad de la tesis que sostenemos nosotros; es decir, que el sacerdote católico no sólo tiene derecho á «meterse en política» en el sentido y con el fin que repetidas veces hemos expuesto, sino que además tiene ineludible deber de hacerlo. Y toda vez que damos ya por suficientemente probado nuestro aserto, réstanos solamente, para concluir, presentar como resumen algunas deducciones que fácilmente se desprenden de los textos que dejamos reproducidos, apoyadas en autoridad mil veces más respetable, como que es la autoridad del infalible magisterio del Romano Pontífice.

Es cierto, en primer lugar, que la Iglesia ha de intervenir en el modo de ser, en la vida social de los pueblos, y aún en el gobierno de los Estados, lo cual no ha de negarnos ninguno que de católico se precie, ya que sostener lo contrario sería error gravísimo, calificado de tal por nuestro amadísimo padre el Papa Leon XIII en la memorable encíclica *Immortale Dei*, con estas palabras: «Error es grande» y de gravísimas consecuencias excluir á la Iglesia, obra de Dios, de la vida social, de las leyes, de la educación, de la juventud y de la familia.»

En segundo lugar, no es menos evidente que la política y la Religión, lejos de estar separadas, están por el contrario tan unidas é influyen tanto la una en la otra, que pretender separarlas constituye un error perniciosísimo que implica un atentado contra el principio fundamental que da á la sociedad la dirección y la fuerza que ha menester para dirigirse á la consecución de su fin último y sobrenatural. Lo cual enseña clara y terminantemente el sabio Pontífice felizmente reinante en la encíclica *Cum multa*, diciendo: «...Suelen algunos no sólo distinguir, sino aún apartar y separar por completo la política de la Religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra... y tanto más perniciosamente yerran, cuan-

to que privan desatentadamente á la república de una fuente caudalósísima de bienes y utilidades. Porque si se quita la Religión, es fuerza que flaquee la firmeza de aquellos principios que son el principal sosten del bienestar público y recíben grandísimo vigor de la Religión.»

Y finalmente, es asimismo innegable que, debiendo la Iglesia intervenir en la vida social y no pudiendo separarse la política de la Religión, no es tan sólo conveniente, sino que además es necesario que los católicos sin distinción tomen parte en las cosas públicas, ya por el derecho y deber que correlativa y consecuentemente tienen de prestarse á lo que es de utilidad común, ya también para impedir en lo posible que se apoderen del gobierno de las naciones los que, deseando prescindir sistemáticamente de Dios y de su ley santa, conducirían á los pueblos por vías de perdición. Que es precisamente lo que el propio amorosísimo Padre enseña en la encíclica en primer término citada, en la cual dice: «Toca también al bienestar común el tomar parte prudentemente en la administración municipal... Asimismo, hablando en general, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de este estrecho círculo á campo más vasto y extendido, y aún que abrace el sumo poder del Estado.... el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común...: de lo contrario, si se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría, por otra parte, unido con no pequeño daño de la Religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos.»

La consecuencia que se desprende de las infalibles enseñanzas que acabamos de apuntar, es clara y evidente; pero no la sacaremos nosotros, sino que vamos á oír de boca del mismo Soberano Pontífice que á continuación dice: «DE AQUÍ SE SIGUE

»QUE LOS CATÓLICOS TIENEN
»CAUSAS JUSTAS PARA INTER-
»VENIR EN LA GOBERNACION
»DE LOS PUEBLOS.»

Y bien: despues de todo, ¿habrá quien quiera suponer que los sacerdotes quedan exceptuados de lo que el augusto Vicario de Jesucristo prescribe para los católicos sin establecer distincion alguna? ¿Habrá todavía quien ose decir que el clero no debe «meterse en política»?

Y ¿van viendo los oportunistas, los mestizos y, en general, toda especie de liberales, si estamos ó no en lo cierto cuando afirmamos que los sacerdotes no sólo tienen perfecto derecho, sino aún estrecha obligacion de intervenir en los asuntos políticos? Y toda vez que ni en la circular del Exmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ni en las de ninguno de los venerables Prelados que la han comunicado al clero de su respectiva jurisdiccion se ha ordenado cosa alguna en oposicion con las enseñanzas del sumo Pontífice, y puesto que en la manifestacion de Burgos no se han señalado por quien podia hacerlo errores ni siquiera conceptos no conformes con las doctrinas de la Iglesia, y teniendo además en cuenta que en el mismo documento, por más que de política se trata, no se hace la política de ningun partido determinado, sino que en él se expone solamente el propósito de que la política, sea la que fuere, esté sujeta é informada por el espíritu católico con entera sujecion á las doctrinas de la Iglesia; teniendo en cuenta todo esto, ¿comprenden nuestros adversarios si tentamos ó no razon cuando sosteníamos que los sacerdotes podian adherirse á la misma manifestacion?

Aquí nos parece oír á algun oportunista que con estudiado escándalo nos objeta:—Pero, ¿no sabeis que en las circulares de varios Prelados se prohiben terminantemente en este caso concreto las públicas adhesiones de los sacerdotes al aludido manifiesto, por más que se les reconozca el derecho á hacer tales manifestaciones, puesto que ahora no se trata de ese derecho, sino del ejercicio del mismo?

A lo cual respondemos que estamos perfectamente enterados de tales prohibiciones, y que, reconociendo y acatando la autoridad de los Prelados que las han dado, *El Siglo Futuro* ha sido el primero en cerrarlas tan luego como ha entendido que desagradaban á nuestros legítimos Pastores, sin entrar en averiguar siquiera el motivo de la prohibicion. Que, digan los oportunistas lo que quieran, no somos los íntegros quien desobedece jamás á los que tienen derecho á mandarnos, sobre todo si se trata de cosas que caen directamente bajo su jurisdiccion. Pero esto no es obstáculo para que, sin faltar en lo más mínimo á la obediencia y respeto que debemos á nuestros legítimos superiores, expongamos en todos los casos la verdad de las cosas, procu-

rando poner las cuestiones en su verdadero lugar.

Por eso, reiterando nuestra más formal protesta de sumision á las órdenes emanadas de los venerables Prelados que las hayan dado y sin que ello sea querer contravenirlas, ponemos fin á esta importante cuestion transcribiendo las siguientes observaciones que un suscriptor navarro de nuestro querido compañero *El Fuestista* ha publicado en las columnas del mismo periódico, sobre las cuales llamamos especialmente la atencion de nuestros lectores:

«¿Las adhesiones de los sacerdotes al Manifiesto de Búrgos pueden en rigor serles prohibidas?»

»R. Antes de resolver esta cuestion obsérvese:

»1.º Que, segun Benedicto XIV, «los Obispos no pueden arrogarse el papel de jueces en las cuestiones ventiladas entre gravísimos teólogos, ya sean tocantes á la fé ó á la disciplina de la Iglesia. (Cas. Cons.)»

»2.º Que teólogos gravísimos opinan, despues de la Encíclica *Cum multa* y de la Circular del Nuncio, que es lícito adherirse al Manifiesto de Búrgos.

»3.º Que es cosa que ya no merece discusion, que los sacerdotes tienen no solo derecho sino obligacion de intervenir en la política.

»4.º Que el Papa Leon XIII acaba de manifestar en su carta á los Promovedores del Congreso de Viena, esta obligacion de todos los católicos por estas palabras: «Los católicos austriacos han adoptado una excelente resolucion; porque siendo cada vez más empeñada la lucha entre la Religion y la política, los católicos, (sin excluir á los sacerdotes,) tienen más obligacion de no perdonar esfuerzo alguno para defenderse de los golpes de los enemigos. Consideramos dignos de la mayor alabanza á cuantos cooperan á obra tan útil.»

»Nota. Hay que advertir que ese Congreso en que tomaban parte eclesiásticos y seglares acaba de ser disuelto por el Católico Emperador de Austria, para dar gusto al Rey de Italia. ¿Sucederá lo mismo con el de Madrid?

»5.º Obsérvese que en la Encíclica *Cum multa* el Papa sólo dice «que procuren los sacerdotes no entregarse completamente á las pasiones de los partidos.» Ahora bien, decirle á uno que no se entregue completamente al estudio, á los excesos de la bebida ¿es prohibirle estudiar ó beber?

»A esto se opone:

»1.º Hay circunstancias en las cuales no conviene que los sacerdotes tomen parte en las elecciones.

»Luego los Sacerdotes no deben adherirse al Manifiesto de Búrgos, ni tomar parte en la política.

»R. Se concede el antecedente: se niega la consecuencia: de lo particular á lo universal no hay que pasar.

»2.º Los Sacerdotes que tomen parte en la política pueden ser causa de escándalo y ruina para las almas débiles. Luego...

»R. El escándalo farisáico se debe despreciar.

»3.º La mision del Sacerdote es de paz, caridad y concordia. Luego...

»R. Que la caridad y la paz no está reñida con el celo y la justicia. Alguna vez es lícito empuñar el látigo para echar del templo á los profanadores.

»4.º Los sacerdotes no son infalibles y pueden equivocarse apoyando como buena una política que no lo es. Luego...

»R. Argumento que prueba demasiado no prueba nada. Porque tampoco los Obispos son infalibles, y además tampoco podíamos reprobamos ningun periódico liberal. Es la cuestion de las calificaciones.

»Aquí no se hace sino adherirse á doctrinas ya aprobadas por la Iglesia.

»5.º Los derechos están sujetos en su ejercicio á los superiores y además pueden renunciarse. Luego...

»R. Ya se ha probado con el testimonio de teólogos gravísimos, (Villada, Franco, Segur, etc.), que los sacerdotes tienen no sólo derecho sino obligacion de meterse en política; y las obligaciones no deben renunciarse sino cumplirse.

»6.º El Romano Pontífice que debe ser nuestro modelo no se mete en política. Luego...

»R. El Romano Pontífice protesta todos los dias y no cesa de reclamar sus derechos ante los gobiernos todos. Si eso es ó no política, es otra cosa.

»Por último, convendría que á todo trance y por quien pueda hacerlo, se nos diga en qué se distingue un acto político de un acto católico, porque al paso que vamos va á llegar día en que el oír Misa y el Comulgar y el consagrarse al Corazon de Jesús, serán actos políticos en que no deben tomar parte los sacerdotes.»

TIENE QUE VER.

Curiosas por demás son las noticias que se dan en la siguiente carta de Madrid que publica nuestro estimado compañero *El Eús-karo*:

«EL CENTENARIO DE CÁRLOS III.

»Segun he leído en varios periódicos, mañana celebrará el ayuntamiento de esta capital con un banquete que le sale al contribuyente por la suma de 26.000 pesetas el centenario de Carlos III, iniciador de la desamortizacion, perseguidor de la inclita Compañía de Jesús y gran sostenedor de la absoluta preponderancia del Estado con daño de las libertades cristianas de los súbditos y, por consiguiente, de todas las tradiciones pátrias.

»Al acto hállanse invitados la Re-

gente, el Gobierno, el señor Obispo de esta Diócesis, que me resisto á creer asista, algunos grandes de España y la parte más granada del llamado elemento oficial.

»Es de creer que habrá brindis y que en ellos se pondrá á Carlos III en los cuernos de la luna y se presentará á la señora que hoy administra el trono de San Fernando y de los Reyes Católicos, y de Felipe II, como un modelo digno de imitacion á ese rey liberal que sembró en España los vientos de la revolucion. Rey que tambien se llamó católico y tambien decia tener la cruz, no solo sobre su corona si no tambien sobre su corazon, y contó con el beneplácito de algun Obispo y de una parte reducidísima, pero parte al fin, del clero español.

»Rey que hubiera, seguramente, encarcelado y aun ahorcado como impostor y como falsificador de hechos al que se hubiera atrevido á decir que no se portaba como príncipe cristiano sino como César pagano. Y sin embargo, como rey liberal, como perseguidor de una eximia orden religiosa, como iniciador del sistema de desamortizacion que á tal estado de postracion ha traído á España, aparte del grave daño causado á los intereses de la Religion Católica, es festejado Carlos III, y á estos festejos se invita á la señora que hoy ocupa su trono y se invita tambien á un Prelado de la Iglesia tan maltratada por dicho rey. ¡A cuán tristes consideraciones se presta todo esto! ¡Cómo se comprenden las persecuciones que hoy sufren los católicos íntegros y las dificultades con que tienen que luchar para defender la santa verdad que hoy asusta tanto que solo proscribiendo su nombre parece como que se tranquilizan ciertos espíritus y se aquietan ó se entumescen, hablando con más propiedad, algunas conciencias! ¡Y cuánto parecido existe entre la España de Carlos III y la España con que sueñan los carlistas netos! Entonces elementos purísimos de la familia religiosa se vieron extrañados del reino por razones que el César reservó en su real ánimo. Hoy otros elementos, los que segun confesion de D. Carlos profesan las más puras doctrinas, se ven extrañados del carlismo, acusados de falsarios y de rebeldes, epítetos incompatibles con la pureza de doctrina que D. Carlos reconoce en los íntegros expulsados, lo cual hace creer que eso de la falsedad y de la rebeldía, son otros tantos pretextos tras los que se ocultan otras razones de expulsion que tambien D. Carlos se reserva en su real ánimo.

»Pero el tiempo es gran maestro de verdades, y así como hoy se ve que las razones de aquella inicua expulsion no fueron otras que las sugerencias de un espíritu liberal, toda vez que los liberales y solo los liberales celebran el centenario de Carlos III, así se verá tal vez antes de poco,

quiénes son los que celebran esta otra expulsión que, guardando la relación debida, ha privado al partido carlista de sus elementos más puros, como aquella expulsión privó a la Iglesia en España de sus más celosos defensores.

»Y cuando por los que celebran nuestra expulsión se conozcan los móviles de ella, como el árbol se conoce por sus frutos, veremos cuáles son esas razones que para expulsarnos ha tenido D. Carlos y que hasta ahora se hallan envueltas en un misterio profundo, reservadas en su real ánimo.

Z.

»13 Diciembre de 1888.»

Nuestro querido compañero *El Tradicionalista*, haciéndose cargo de la acusación que nos dirigen los *leales*, de que carecemos de jefe político, escribe:

«El punto concerniente á la jefatura, con ser de grande importancia, se halla subordinado á la autoridad de los principios. No consiste todo en tener jefe, sino en tenerle bueno, que sirva para el altísimo objeto de que se trata. Jefe tiene cualquiera, como en otra ocasión digimos; el conservador le tiene, y el sagastino y el reformista y el republicano. Es más; sobran jefes en España.

Sean los que fueren los derechos que alega D. Carlos, sería excesivo pedir á las fuerzas tradicionalistas que, por tener jefe, se desentendiesen de los principios generales de la política cristiana. La cuestión dinástica no puede competir con la cuestión religiosa y social. Lo dice la razón, y la historia lo confirma.

Este mal de carecer de jefe (se entiende, de la jefatura política de D. Carlos, que no quiere mandarnos ni nosotros le obedeceríamos en lo que ahora manda) es mal menor, aunque de trascendencia. El mayor sería que nos hicieramos *oportunistas*, á fin de no carecer de jefe.»

De nuestro querido compañero *El Eúskaro*:

«Estos días pasados han estado los señores *leales* repitiéndonos en artículos, gaceticillas, sueltos y telegramas que iban á fundar, que estaban fundando y que habían, por último, fundado un círculo *leal* que ellos dicen—tradicionalista—en Barcelona.

Sin que podamos decir por qué, se nos antojó que había en el anuncio, primero, y en la noticia, más tarde, mucho ruido y pocas nueces y así ha sido; porque á *El Correo Español*, interesado mayor en este alumbramiento, le dicen desde Barcelona:

—«*El Círculo Tradicionalista de Barcelona*.—Con aplauso de todos los tradicionalistas barceloneses acaba de verificarse en esta capital una importante trascendente obra en be-

neficio de los intereses de nuestra causa.

Respondiendo á las indicaciones de nuestro augusto jefe y del excelentísimo señor marqués de Cerralbo y con objeto de aunar sus esfuerzos, determinaron refundirse las sociedades Centro Tradicionalista y Círculo Legitimista de esta capital en un nuevo é importante Círculo.»—

Basta. De manera que lo que ha habido en la ciudad Condal, no ha sido fundación de un nuevo círculo, sino supresión de otro antiguo. Es el cuento de aquel pastor que cambiaba dos ovejas negras por una blanca y luego, cansado de las blancas, cambiaba dos por una negra, hasta quedarse sin mota de lana en el aprisco.»

Hemos recibido la visita de un nuevo compañero que con el título de *La Integridad* comienza á publicarse en Tuy, donde saldrá periódicamente todos los miércoles y sábados.

Los *leales* pueden seguir *restando* periódicos íntegros, y recomendamos especialmente al *Tradicional*, que parece fuerte en *matemáticas oportunistas*, la aparición del nuevo periódico.

Pero vean nuestros amigos, y regocijense, cómo expresa su propósito *La Integridad*:

«Contra el mal, el bien; contra la rebelión de la soberanía liberal, la obediencia filial de la humildad católica. A eso viene *La Integridad*, resuelta á defender la verdad en toda su pureza, íntegra, sin atenuaciones ni componendas de ningún género, la verdad siempre y en todo.

»Con esto dicho se está que nos adherimos, con alma y corazón, al pensamiento felicísimo de consagrar toda la prensa íntegramente católica al Sagrado Corazón de Jesús. Nada más conforme con nuestros deseos, ni con las promesas de nuestro divino Redentor al P. Hoyos de reinar en España, y con más veneración que en otras partes.

»Hacemos igualmente nuestra, y mantenemos en todas sus partes la magnífica *Manifestación* de la prensa tradicionalista. Esta obra portentosa, que en vano calificaron de *globo colonialmente huero*, y *Mi carta á los españoles*, de la Princesa de Beira, Doña María Teresa de Braganza, son el programa político que defenderá siempre y contra todos, *La Integridad*.»

Saludamos afectuosamente al nuevo periódico y establecemos desde luego cambio con él.

Se asegura que Melgar se halla en Barcelona desde hace algunos días, otros afirman que ha pasado ya á Madrid, y no falta quien le supone en Valencia al lado de su hermano.

Sea como quiera, parece cierto que está en España y que antes ha estado en Viena y en Roma.

Con tal motivo, el corresponsal madrileño de *El Eúskaro* pregunta:

«¿No sabe nada de esto *El Correo Español*? ¿O es que en la venida de Melgar á España hay gato encerrado?»

Todo se irá andando.

Menudencias.

El señor D. L. G. de Granda ha escrito una carta en que participa al público que quizá dentro poco tiempo vuelva á publicarse el apéndice que se le cayó á *La Fe*.

Y dice el ex-director de *El Cabezillo*, que tal se llamaba el susodicho apéndice, que *La Fe* es el periódico carlista más antiguo y autorizado por su historia y su tradición gloriosísima.

Y, debía haber añadido, por su salero.

En representar la figura de lebre. Pero *La Fe*, ante la halagüeña idea de que vuelva á salirle rabo, no puede ocultar su satisfacción.

Y, guiñando el ojo con cuca zalamería, dice al ex-director de su cola que con los apuntados arrumacos «lastima nuestra modestia».

La de *La Fe* se entiende ¡Coqueta!

Y dice el director del apéndice de *La Fe*:

«Con *La Fe* ha compartido *El Cabezillo*, por espacio de siete años, sus penas y sus dolores; con *La Fe* quiere gozar en adelante de las satisfacciones y de las alegrías de la victoria.»

Con que ¿de la victoria?

A ver qué dirán los *leales* de por acá, que aun están empeñados en que las mesticerías de *La Fe* no han triunfado.

Romos son, si todavía no lo ven.

O van á gusto en el machito.

Que es lo más probable.

Y añade el Sr. Granda:

«Si antes llenó una gran misión *El Cabezillo* (pues, ¡ya lo creó!), hoy tiene otra que cumplir: la de unir voluntades en un esfuerzo común para el Rey y para la causa.»

¿Nada más que voluntades se ha de unir?

¿Y la España Vieja no se ha de unir con la Nueva?

Vamos, hombre, vamos: ¿qué cuesta hablar claro?

La Fe ha publicado un artículo lleno de quejas y ayes de dolor producidos por los latigazos que está repartiéndolo D. Ramon Nocedal.

Lo cual nos parece muy bien.

Pero nos ha chocado que el que firma ese artículo se llame *Un leal íntegro*.

Dos cosas que se dan de mordiscos.

Y de las cuales podría decirse parodiando á Quevedo:

Ven acá, bobo *leal*,

Definido en pocos puntos:

¿Cómo pueden estar juntos

tus nombres en un costal?

Todo el mundo sabe que *El Pensamiento Galaico* pasa por el menos

torpe de los periódicos *leales* de real orden.

Pues, el órgano de la mesticería, *La Unión* de los acentos, no puede menos que entusiasmarse ante unos artículos del *leal* gallego.

Y exclama:

«¡Oh, si aquellos artículos se hubieran escrito en 1876! ¡Quizás cantara otro gallo al partido carlista y á D. Carlos!»

»No otros no hemos de cantar la copla popular:

«Tu lo quisiste,
Fraile mesten;
Tó lo quisiste,
Tú 'e lo ten.

»Nos contentaremos con decir cristianamente—Cúmplase en todo la voluntad del Señor.»

¡Yá!

Pero... ¡qué indirecta!

El diario oportunista de Barcelona da cuenta de la aparición de un nuevo semanario *leal* en Manresa.

Titulado *El Batallador Legitimista*:

Y copia un retazo del género que el recién-nacido exhibe para muestra.

En el cual se lee, entre otras... cosas, lo siguiente:

«..Debemos decir alto, y muy alto, que nuestro indiscutible Jefe es el prudente y valeroso Duque de Madrid, al cual profesamos idolátrico culto.»

¡Valganos Dios!

Hasta ahora los periódicos *leales* juraban adhesión incondicional á su Jefe, como si se tratase del representante de la Verdad.

Hoy le profesan ya idolátrico culto.

¡Señor!

¿A dónde irán á parar?

¡Oído á la caja!

El *lealito* de Figueras no entendió el bromazo que le dimos, y después de apuntar durante ocho días seguidos, nos dispara con su fusil de caña la siguiente berza:

«Si un francés oye que dices al fusil *Lebel*... de caña no extrañes si enfurecido te lo descarga á la cara.»

No, compare, no: te lo decíamos á tí.

¡Qué habíamos de motejar nosotros á ningún francés ni á ningún fusil llamándole «fusil *Lebel* de caña»!

Que esto y no otra cosa dicen tus berzas.

Por más puntos que metas entre las dos palabras que no has sabido componer.

El propio *lealito* dice que se nos ha inoculado el *microbio de Pasteur*.

No estás tú mal *microbio*.

¿No tienes á mano uno boticario que te enseñe quién es Pasteur, y qué son *microbios*?

¡Ah, *lealito*, *lealito*!

Aquello que nos dices de *las patas*, te lo agradecemos, *lealito*.

Puedes guardártelo.

¿Con que ibas á andar?

Y sonó la flauta.

Por casualidad.

Dice *La Union* mestiza:

«El V. B. de *El Imparcial* nos hace sospechar si *El Veneno* será desagadero de algun literato de campanillas que reserva sus buenos artículos para los periódicos liberales, y arroja la escoria que brota de su pluma á los periódicos carlistas de provincias.»

Así parece ser.

Y es, sin duda.

Pero, recuérdese que el otro día D. Carlos felicitaba á *El Veneno* por su brillante campaña.

Y, por más casualidad que haya hecho soplar la flauta, exclamemos y repitamos:

¡Qué indirectas!

Seccion de Noticias.

Se han cumplido ya los últimos pronósticos del sábio astrónomo español Sr. Noherlesoom.

En la noche del viernes de la semana pasada, empezó un fuerte temporal de lluvias y vientos, que de haber continuado algunas horas más de la manera con que empezó, se hubieran tenido que lamentar desgracias de consideracion en nuestra Capital, pues, los rios Ter y Oñar crecieron de tal manera, que este último entraba ya por las puertas del Angel, y den Vila.

El temporal ha sido general, y segun noticias recibidas de distintos pueblos de esta provincia, en toda ella ha sucedido lo mismo, pues ha sido general el desbordamiento de rios y torrentes, causando algunos de ellos grandes perjuicios á la agricultura.

Los rios Muga, Fluviá y Manol se desbordaron de tal manera, que convirtieron al Ampurdan en verdadero lago, causando grandes desperfectos en los terraplanes del ferro-carril.

En Vilajuiga fueron auxiliados por la guardia civil y otros vecinos, los colonos de una casa situada en el término del pueblo de Marsá, denominada Vidal, llegando las aguas á la elevación de unos 3 metros; y después de salvar de la muerte segura á la familia que la habitaba, lograron además salvar, entre reses y caballerías, el número de 30.

A pesar de los grandes estragos que habrá causado dicho temporal hasta ahora no se sabe haya habido desgracia alguna personal.

—De la misma forma que la terminada en la calle de las Ballesterías, es la fuente pública que se construye en la calle de la Galera.

—Uno de los últimos días en Borgoña, se disparó á un jóven que la manejaba, una escopeta, reventándose el cañon y destrozándosele la mano.

—El nuevo ministerio ha sido constituido bajo la presidencia del señor Sagasta, de la manera siguiente:

Capdepon, Gobernacion; Gracia y Justicia, Canalejas; Guerra, Chichilla; Hacienda, Venancio Gonzalez; Fomento, Xiquena; Ultramar, Becerra. En Estado y Marina los anteriores ministros.

—Se trata de colocar en la puerta principal de Santa Maria de Barcelona una lápida conmemorativa, por haber pedido limosna en aquel templo San Ignacio de Loyola.

—Por los curiosos detalles que encierra, damos á nuestros lectores la siguiente noticia:

«*Un reloj monumental.*—Se está construyendo en los talleres de Waltham, en Inglaterra, un curioso reloj. En lugar de estar las horas marcadas con los números acostumbrados, hállanse indicadas por doce figuritas muy visibles, que representan una madre y un hijo.

»A la una de la madrugada se vé á la madre con un niño en los brazos. A las dos aparece la misma figura con un niño mayor.

»A las tres la madre se encuentra en el mismo sitio, pero el niño está ya vestido de corto. El niño vá creciendo á cada vuelta del horario, hasta que son las ocho. Entonces se le vé marcharse á la escuela. A las nueve lleva el traje de estudiante de la Universidad.

»A las diez aparece la madre en su lecho de muerte; es el momento cruel de la separacion. A las once el jóven estudiante es un hombre de edad madura. A las doce el hombre se ha convertido en un anciano décrepito y triste, que da una verdadera idea de la pobre humanidad.

»Este reloj, más bien que curioso, debía llamarse filosófico; pues es la filosofía aplicada al arte de la relojería, que vá progresando cada vez más en sus inventos.»

—El conductor de la correspondencia de Canarias á Cadiz ha robado 20.000 duros en valores, fugándose con su esposa.

—El Papa ha dirigido una carta á los obispos americanos, encargándoles presten toda clase de apoyo á los emigrantes italianos que abandonan su país en condiciones lamentables á causa de la miseria que les abruma.

—Ha ingresado en la Religión Católica, despues de abjurar sus errores ante el Gobernador eclesiástico de la Archidiócesis de Santiago, un protestante inglés llamado Mr. Valpole, residente en la ciudad de Villagarcía, donde hace 18 años venia sosteniendo una empeñadísima campaña en favor de las doctrinas de Lutero.

—Tomamos de nuestro excelente compañero el *Diario de Cataluña* el siguiente suelto, ya que lo que pasa en Barcelona con las monedas de que habla, es lo mismo que sucede en esta Capital:

«Otra vez nos vemos en el caso de llamar la atencion de quien corresponda respecto á lo que viene sucediendo con los medios duros llamados filipinos; monedas que á pesar de ser de plata, y acuñadas por el gobierno, no son admitidas en ningun establecimiento de Barcelona.

»¿Por qué? Pues por que alguien se ha propuesto hacer un negocio más ó menos lúmpico á expensas de los infelices licenciados del ejército de Ultramar.

»Y no vale decir que el timo de que se trata no es conocido por las autoridades, puesto que la prensa ha clamado uno y otro día contra este abuso; á pesar de lo cual se continúa pagando á los licenciados de Filipinas con escudos filipinos, y continúan los establecimientos rehusando dichas

monedas ó exigiendo para cambiarlas un fuerte descuento.

«Una de dos: ó la moneda es legítima, ó no lo es. Si no lo es, el gobierno tima á los licenciados del ejército pagándoles con moneda falsa; y si lo es, las autoridades consienten que sean timados por unos cuantos mercaderes de mala fé.

»¿Habrá remedio? Lo dudamos; pues les quejas de los pequeños son raras veces atendidas por quién está obligado á ampararles.»

—A la fabulosa cifra de 20.069 588 francos asciende lo recaudado para la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús en Paris, y á 19 millones y medio la gastado en ella.

El año 1889 se empleará en cubrir las bóvedas de la iglesia, excepto las grandes cúpulas del crucero, y es posible que en la fiesta del Sagrado Corazon en 1890 se pueda inaugurar tan preciosa basílica.

—A petición suya ha sido D. Felipe de Sabater relevado del cargo de Comisionado en Cataluña por el Sr. Duque de Madrid.

—Hemos recibido un ejemplar de la bonita obra dramática *La Adoracion de los Magos*, zarzuela en un acto y en verso, original de D. Antonio Molins y Gelada. Agradecemos

la atencion, y la recomendamos eficazmente á las asociaciones que cuentan entre sus objetos de recreo el teatro, pues con ella adquirirán una obra que les ha de proporcionar merecidos aplausos.

Seccion de Anuncios.

EL NACIMIENTO DEL SALVADOR

LA REDENCION DEL ESCLAVO.

Drama pastoril en 4 actos y en verso, original de D. Antonio Molins y Gelada.

Este drama, escrito expresamente para ser representado en Sociedades Católicas, se vende al precio de 1'50 pesetas en las librerías del editor J. Bonet, Mayor, 3, OLOT, y San Pedro, 17, RIPOLL; y en las de *La Hormiga de Oro*, Ciudad, 7, *Tipografía Católica*, Pino, 5, y *La Ciudad de Roma*, Aviño, 32, BARCELONA; *Tipografía Católica de San José*, Plaza Mayor, 40, VICH; y de *Jaime Cardona*, San Antonio, 3, LERIDA.

TALLERES

DE

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

Herrería Vieja, 5 y Mercaderes, 12.—GERONA.

SECCION DE IMPRENTA.

En dicha casa se imprime con prontitud, elegancia y economía, toda clase de PAPEL PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS, OBRAS, y todo lo perteneciente al ramo de la imprenta, pero que no ataque á la moral cristiana; todo á precios sumamente reducidos.

Tarjetas de visita á 6 reales el 100.

SECCION DE ENCUADERNACION.

Se encuadernan toda clase de OBRAS, FOLLETOS, DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, etc., etc., todo á precios sumamente equitativos.

También se confeccionan toda clase de CARPETAS ó CARTERAS para conservar los expedientes, libros comerciales, libretas, etc.

SECCION DE JUGUETES.

Abundante y variado surtido para niños y niñas.

TARJETAS-SORPRESA PARA FELICITACION.

Abundante y variado surtido.

ALMANAQUE AMERICANO Á 40 CÉNTS.

Gerona: Imp. y Encuadernacion de M. Llach.